



CAPÍTULO 2

# **Contexto territorial**



# Contexto territorial

Olga Judit García Molano  
Franci Yolima Zárate Solano

## Villa de Leyva: un destino turístico en riesgo

Villa de Leyva es un referente en la memoria de los boyacenses en los ámbitos histórico, religioso, ambiental, cultural, social, político y económico. En tal sentido, las dinámicas dadas desde su fundación como la Villa de nuestra señora Santa María de Leyva en 1572, por el capitán Hernán Suárez de Villalobos, quien a su vez recibió órdenes de don Andrés Díaz Venero de Leyva, primer presidente de la Real Audiencia de Santafé, marcan un momento importante en la historia del municipio, cuya primera ubicación fue en el Valle de Saquencipá, cerca de El Infiernito<sup>4</sup>. Esto generó conflictos con las poblaciones indígenas allí asentadas, ya que el principal motivo de su fundación fue otorgar tierras a los soldados, que después de la guerra de colonización se encontraban desempleados en Tunja. De este modo, la población fue trasladada al sitio de El Infiernito en 1575. Sin embargo, Villa de Leyva tuvo una segunda fundación en el lugar de ubicación actual en el año de 1582 (Buelvas, 2020).

Con la llegada de los españoles al Nuevo Reino de Granada también aparecieron distintas órdenes religiosas que se fueron asentando en varias regiones del país y procedieron a la fundación de numerosos centros religiosos. En el caso de Villa de Leyva, la Orden de los Dominicos funda el Monasterio del Santo Ecce Homo hacia el año de 1620, como un centro de evangelización de la zona (Almansa, 2009). Asimismo, hizo presencia la Orden de Agustinos, quienes se establecieron en el desierto de la Candelaria muy cerca de la Villa; igualmente los Franciscanos desde 1614 y la comunidad de Carmelitas Descalzos desde 1645 (Mendoza, 2002). La presencia de estas comunidades ha afianzado no solo el sentimiento religioso y espiritual de quienes profesan la religión católica, sino que ha fortalecido la economía cada vez que algunas de dichas órdenes religiosas han diversificado su forma de adquirir ingresos. Actualmente cuentan con servicios de hospedaje, que se suman a la amplia oferta de alojamiento con la que cuenta el municipio, de acuerdo con la información recolectada en las bases de datos de la Cámara de Comercio de Tunja, donde se encuentran inscritos con registro mercantil.

La riqueza cultural y natural que posee Villa de Leyva, así como su entorno cercano, han servido para consolidar la actividad turística. Como lo manifiesta Therrien (1999) “en el municipio se encuentran bienes culturales identificados bajo la mirada de los expertos como

---

4 Según la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC, 2021): “Este parque museo se encuentra a cuatro kilómetros al occidente de Villa de Leyva en la vereda de Monquirá, donde están ubicados un conjunto de monumentos líticos de carácter fálico y funerario. Actualmente es una reserva arqueológica protegida. A finales de 1970 y principios de 1980 el arqueólogo Silva Celis inició los estudios en esta área, identificando un ‘Observatorio Solar’ ubicado en dirección oriente-occidente formado por dos campos sagrados: el del norte y el del sur” (párr. 1-2).

arquitectónicos, arqueológicos, paleontológicos, ambientales, documentales y manifestaciones populares (...) son varios los factores que contribuyen a la formación de este patrimonio diverso” (p. 175). Por su trayectoria histórica ha sido reconocida por su arquitectura colonial y destino para grabar diversas películas y programas de televisión. Asimismo, al estar ubicada en una zona que posee yacimientos de rocas marinas del cretácico y alto contenido de fósiles en su territorio, ha sido un lugar de gran interés científico y cultural. A esto se suma la declaratoria como Monumento Nacional en 1954, según el Decreto 3641, ratificado en la Ley 163 de 1959 (Sarmiento, 2019). El agradable clima que posee, sus diversos paisajes que pasan del desierto al páramo y la variedad de vegetación que embellece el territorio; son factores que favorecieron su proclamación como Pueblo Patrimonio de Colombia en el año 2010 (Fondo Nacional del Turismo [FONTUR], 2020, p. 37). Dichas condiciones han consolidado al municipio como uno de los destinos favoritos en el país, el cual privilegia las oportunidades de desarrollo en torno a la actividad turística.

No obstante, este inusitado desarrollo turístico ha traído como consecuencia una avalancha de impactos, problemas y tensiones. Como lo expone Therrien (1999):

De la actividad turística, en Villa de Leyva, se han derivado dos procesos: por un lado, el del repoblamiento del área, por parte de “turistas residentes” (que tienen un segundo hogar en el área), de inmigrantes urbanos que se han instalado de manera permanente en el pueblo y de turistas ocasionales. Del otro lado, los más abiertos conflictos narrativos, sobre las versiones orales, textuales y simbólicas del patrimonio, entre la población local y los nuevos residentes, se han convertido en el medio para que estos últimos puedan esgrimir el control político y social de los distintos eventos colectivos, especialmente de los culturales. (p. 175)

Es así como Villa de Leyva es un ejemplo del desarrollo de la actividad turística sin un proceso de planificación que convoque y consulte a todos los actores implicados. Allí se evidencia lo que ha venido pasando en muchas partes del país. Según Álvarez (2020) “el turismo que tradicionalmente era de tipo urbano (...) ahora se expande a las áreas rurales con fines de descanso, acompañado no de una cotidianidad propia del campo sino de una serie de hábitos y costumbres del hombre urbanizado” (p. 50). Este crecimiento turístico descontrolado ha permitido que allí se asienten gran número de prestadores de servicios turísticos (PST) que distribuyen sus servicios de manera no formal, generando tensiones con aquellos formalizados y afectaciones en la calidad del servicio. Un ejemplo de esta situación es la presentada por Álvarez (2020):

Aquellos empresarios que adaptaron sus bienes patrimoniales y los adecuaron a hostales, hospederías, ahora sienten que sus ventas son insostenibles y no por aquellos nuevos negocios formalizados, porque las leyes del marketing así lo exigen, sino por la informalidad de muchos, que aparecen en las altas temporadas y en su afán de vender abordan al turista a su llegada, le ofrecen un sinnúmero de servicios que no pueden cumplir y a unos precios que los costos de operación de un hotel no pueden manejar, situación que afecta la calidad del lugar. (p. 94)

Asimismo, en palabras de Álvarez y Rendón (2010) “la localidad cobra toda la relevancia posible y se convierte en el espacio donde se materializan la acción competitiva y la práctica

social, política, económica e institucional que hacen del territorio el eje central del desarrollo y crecimiento económico” (p. 47). Por ende, los actores involucrados en el desarrollo de la actividad turística en Villa de Leyva son los llamados a participar en un proceso prospectivo que conlleve a un desarrollo en los términos que plantean Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, economista, sociólogo y filósofo respectivamente, en el documento *Desarrollo a Escala Humana* (1986):

Tal desarrollo (el desarrollo a escala humana) se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. (p. 12)

Es decir, desde su territorio son los villaleyvanos los protagonistas en un proceso de desarrollo local, dado que el futuro es una construcción de todos los involucrados en el territorio. Sin embargo, no se puede tomar el término local de forma ligera. Como lo expone Di Pietro (1999) “lo local es un concepto relativo a un espacio más amplio. No puede analizarse lo local sin hacer referencia al espacio más abarcador en el cual se inserta (municipio, departamento, provincia, región, nación)” (p. 23). Del mismo modo, para Arocena (1997) el desarrollo local “no es pensable si no se inscribe en la racionalidad globalizante de los mercados, pero tampoco es viable si no se plantea sus raíces en las diferencias identitarias que lo harán un proceso habitado por el ser humano” (p. 91), lo que conjuga el capital y lo social.

Borja y Castells (1997) también exponen la importancia estratégica de lo local como centro de gestión de lo global a través de tres ámbitos: el de la productividad y competitividad económica, el de la integración sociocultural y el de la representación y gestión política. Entonces, lo local es el entorno donde se unen el quehacer social, político, económico, y el territorio es el escenario de desarrollo y crecimiento económico. Por consiguiente, el desarrollo local conduce a la gestión de un territorio en pro de su competitividad, que integra elementos institucionales, ambientales, físicos, políticos y culturales en función de unas óptimas relaciones sociales.

En el caso de Villa de Leyva estas relaciones se han dado en los últimos años en torno al turismo como el primer sector económico del municipio. El destino se caracteriza por un entorno cultural enriquecido por el patrimonio material e inmaterial, por los recursos arqueológicos y paleontológicos, su paisaje y sus gentes. Entonces, la actividad turística se debe considerar como un proceso social que logra generar espacios donde interactúan las comunidades locales con los visitantes, en un cruce permanente entre el turismo y la cultura. De forma que conocer el contexto de Villa de Leyva y sus diferentes ámbitos se constituye en un punto partida hacia un estudio prospectivo.

### **Una mirada a Villa de Leyva**

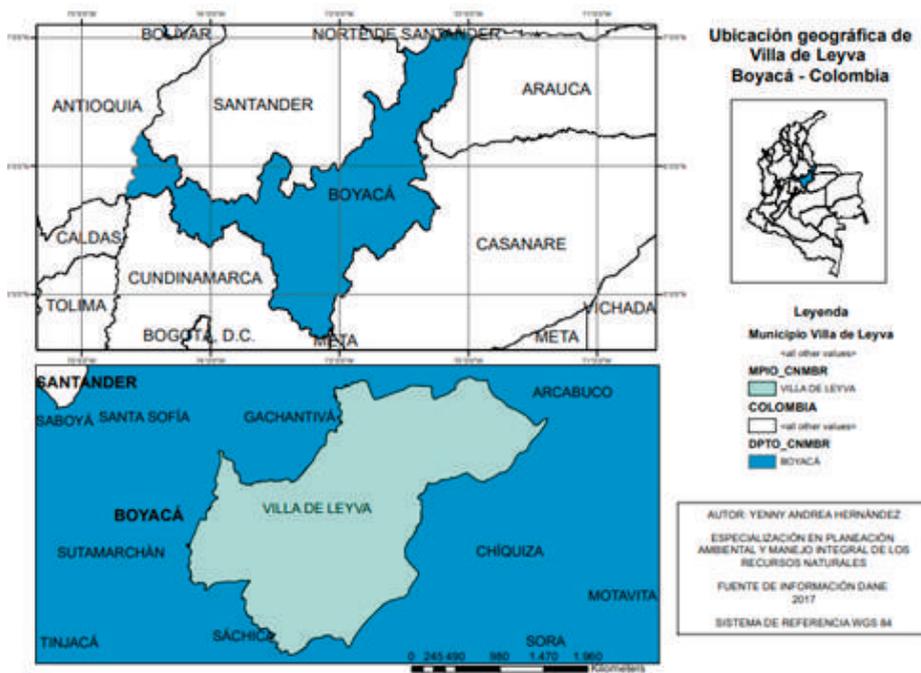
El posicionamiento turístico de Villa de Leyva se da por su amplia riqueza patrimonial cultural y natural. En ese sentido, según la Alcaldía Municipal de Villa de Leyva (2012) el municipio “es un contenedor de un repertorio diverso de patrimonios (natural, arqueológico, astronómico,

arquitectónico, urbano, histórico, religioso y artístico) materializado en un Centro Histórico, bienes muebles y colecciones” (p. 77). A esto se suman sus patrimonios inmateriales que van desde sus variadas festividades, tradiciones locales y saberes culinarios. En ese marco:

Boyacá tiene las fiestas religiosas que se concentran en el Municipio de Villa de Leyva, se convierten en una mezcla de la institucionalidad católica heredada de España, que se impone como parte cultural en sus colonias de ultramar a través de una visión occidental; sin embargo, se fue generando la religiosidad popular que, de alguna manera, propiciaba culturas alternativas de orden terrenal. (p. 64)

Sobre la gastronomía, FONTUR (2020) menciona: “la transformación del cocido boyacense en Colombia tuvo lugar en Villa de Leyva, este plato de origen mestizo de siglo XIX, hoy en día constituye un referente gastronómico en el altiplano cundiboyacense” (p. 37). Por otra parte, geográficamente Villa de Leyva es un municipio ubicado en el departamento de Boyacá. Pertenece a la provincia de Ricaurte, se ubica en la Cordillera Oriental colombiana entre los 2000 y 3200 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). Esto crea un gradiente climático denominado Andino Oriental, con tres zonas climáticas seca, subhúmeda y húmeda (Hernández, 2020), como se presenta en la figura 5.

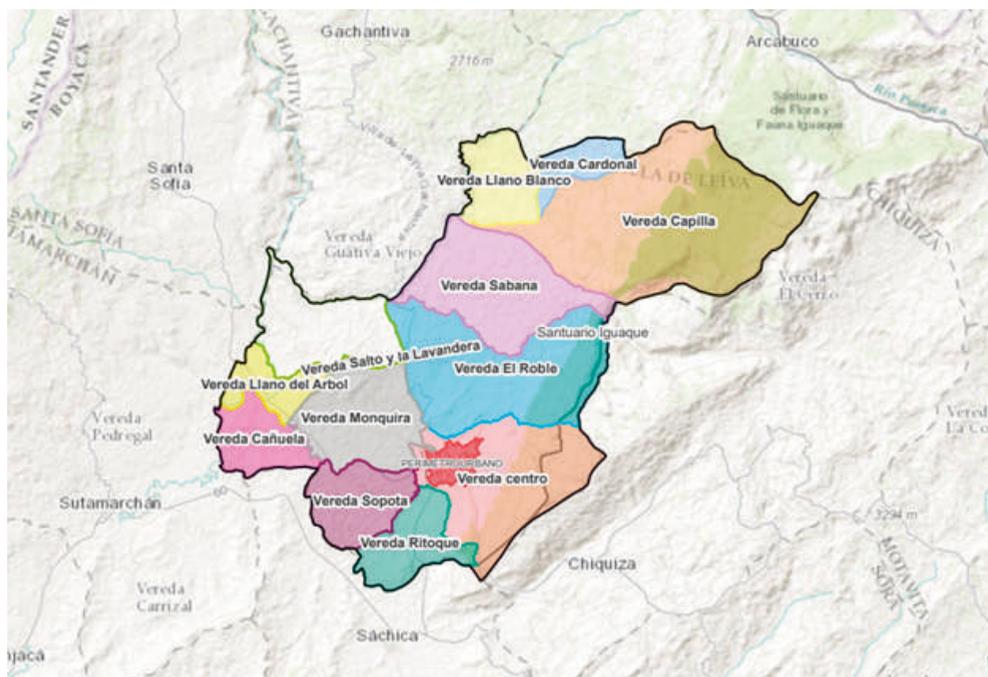
**Figura 5.** Ubicación geográfica del municipio Villa de Leyva



*Nota.* Hernández (2020).

Como se aprecia en la figura 6, Villa de Leyva limita al norte con los municipios de Arcabuco y Gachantivá, al sur con Sáchica, al oriente con Chíquiza y al occidente con Santa Sofía y Sutamarchán. Está compuesta por once veredas y la cabecera municipal; además, en la vereda El Roble se encuentra ubicado parte del Santuario Iguaque.

**Figura 6.** División político administrativo de Villa de Leyva



*Nota.* Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, s.f.).

Igualmente, Villa de Leyva está ubicada en un amplio valle en la Cordillera Oriental colombiana. El municipio cuenta con la riqueza hídrica de la región que proveen los ríos Sutamarchán, Sáchica y Cane y hace parte de la cuenca Medio y Bajo Suárez. Con estas fuentes de agua el municipio abastece de agua potable a la zona urbana. No obstante, su capacidad no cubre de la misma manera a la zona rural “donde el agua no es suficiente para dar soporte adecuado a la economía y presenta bajos índices de calidad en su potabilidad, generando problemas adicionales a la salud de la población” (Alcaldía de Villa de Leyva, 2020, p. 39). La limitada capacidad de fuentes hídricas propias genera afectaciones del servicio de acueducto en varias zonas del municipio, especialmente en temporada alta, dada la gran demanda de agua necesaria para cubrir los requerimientos en hoteles y restaurantes, lo que disminuye el caudal de suministro del recurso a la población. En adición, existen varios acueductos que prestan el servicio, por lo cual la calidad del agua varía entre zona urbana y rural.

Según los datos más recientes del censo poblacional del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE, 2022), es evidente el crecimiento de la población de Villa de Leyva, que cuenta con 16.139 habitantes de los cuales 7884 (54.73%) se ubican en la zona urbana y 6522 (45.27%) en la zona rural. El crecimiento también se hace evidente en la distribución del suelo, ya que del 99% del territorio rural, el 19% es productivo, el 24% tiene vocación de desarrollo forestal productivo y el restante 54% se caracteriza por ser un territorio árido e improductivo.

La distribución del suelo en Villa de Leyva se determina en cuatro clasificaciones a partir del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT): urbano, suburbano, rural y protección. El área suburbana surge como resultado de la expansión demográfica económica y turística evidenciada en los últimos veinte años. Esta área se caracteriza por ser seis veces mayor que el área urbana y su expansión se da en gran medida entre los años 2013 y 2017, momento en que se otorgaron un total de 469 licencias de construcción, correspondiente al 82% de las licencias aprobadas desde 1988. Esta situación ocurre ante la ausencia de suelos de expansión. En ese sentido, mediante esta clasificación del suelo se buscó limitar y contener el crecimiento urbano; así como establecer un área de transición controlada en la ocupación del suelo; a la vez que se respondía a la vocación turística del municipio y a una demanda creciente de segunda vivienda (Alcaldía de Villa de Leyva, 2020).

Este hecho ha generado impactos especialmente en temas de servicios como el agua, de por sí ya insuficiente para la población, teniendo en cuenta que en 2016 se presentaba “escases y deficiente distribución del recurso hídrico, debido al constante deterioro de las fuentes proveedoras de agua en la cuenca del río Cane y a la inadecuada administración de los recursos naturales por parte de las autoridades ambientales” (Alcaldía municipal de Villa de Leyva, 2016, p. 60). Esto se suma al tema de recolección y depósito de basuras, así como lo manifiesta Quintero (2014), Villa de Leyva “cuenta con un mismo lugar para la disposición de residuos, sin tener en cuenta que el depósito de por sí ya era insuficiente para la población actual” (como se citó en Ruge, 2018, p. 50). Dicha problemática se agudiza con el turismo; como bien menciona la Alcaldía Municipal de Villa de Leyva (2020) “en temporada baja, el municipio presenta una disposición de residuos entre 198 y 236 ton/mes mientras que en temporada alta la cantidad llega hasta 320 ton/mes, principalmente en semana Santa, Festival de Cometas y Festival de Luces” (p. 48). Por tanto, el significativo aumento en las construcciones para descanso y recreación están generando problemas en los servicios públicos, a la vez que impactan las áreas con vocación agrícola del municipio.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, en el caso de Villa de Leyva se tienen los siguientes datos: en el año del censo el municipio contaba con 4844 hogares y un total de 7457 unidades de vivienda. Sin embargo, solo se encontraron 4722 unidades de vivienda con personas presentes; las desocupadas fueron 471, las de uso temporal 2248 y con personas ausentes dieciséis unidades (DANE, 2018).

Desde los ámbitos de la tecnología y la conectividad, teniendo en cuenta el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Colombia ha orientado la política “El futuro digital es de todos”, que pretende el cierre de la brecha digital con miras hacia la cuarta revolución industrial. No obstante, al respecto varios municipios colombianos presentan proble-

máticas y Villa de Leyva no es la excepción. Tal como se menciona en el Plan de Desarrollo Municipal de Villa de Leyva 2020-2023:

La velocidad de penetración de internet ha sido lenta en comparación con otros países, la penetración ha sido desigual lo que ha generado brechas económicas y sociales y la calidad del servicio (medida por velocidad de descarga) es baja en comparación con los estándares internacionales. (Alcaldía de Villa de Leyva, 2020, p. 59)

Esto afecta la generación de valor en el caso de las actividades económicas referidas al turismo, dada la relación directa del producto interno bruto per cápita con la penetración de las redes de internet en la región. La situación se agrava con la creciente vocación turística del municipio y la pandemia por covid-19. Lo anterior teniendo en cuenta que, de acuerdo con los planes de desarrollo municipales para 2012 “la oferta de empleo en Villa de Leyva no es estable, dadas las fluctuaciones en las actividades predominantes como el turismo y el comercio, siendo un motor esencial para el bienestar de los Villaleyvanos” (p. 46) y que de igual manera, para 2020 “la economía del municipio está dada mayormente por la actividad comercial y turística, la agricultura está representada por cultivos como el tomate y cebolla en las veredas bajas” (p. 124).

No obstante, “el turismo está caracterizado por un entorno cultural enriquecido por el patrimonio material e inmaterial, por los recursos arqueológicos y paleontológicos, por el entorno natural y por sus gentes” (Alcaldía municipal de Villa de Leyva, 2016, p. 60). Para el servicio de transporte el municipio cuenta con un terminal de pasajeros; en altas temporadas resulta insuficiente e inadecuado para la prestación del servicio de manera segura y confiable. Aunado a esto, Villa de Leyva es capital de provincia y por tanto paso obligado para otros destinos. Igualmente, cabe mencionar que el estado de las vías es deficiente, especialmente en el área rural (Secretaría de Turismo de Villa de Leyva, comunicación personal, 19 de noviembre de 2020).

En cuanto al servicio de salud, Villa de Leyva cuenta con un hospital de primer nivel que presta servicios básicos para los habitantes de toda la provincia de Ricaurte. Esto resulta insuficiente dado el número de población residente y fluctuante; en adición, teniendo en cuenta la alta dinámica del turismo. Según la Alcaldía Municipal de Villa de Leyva (2020) “en 2017 el número de camas por 100.000 habitantes en el municipio fue de 39, indicador que se ubica en un nivel crítico de acuerdo con los valores de referencia” (p. 95). Por otra parte, en el ámbito educativo el municipio cuenta con veintidós instituciones a nivel de primaria básica y educación media de tipo público y privado. Sin embargo, no cuenta con presencia de instituciones de educación superior, lo que obliga al desplazamiento de la población joven que busca seguirse capacitando. Vale la pena mencionar que el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ofrece formación para el trabajo especializado en turismo, pero la entidad no tiene sede en el municipio.

Como se ha dicho, la economía de Villa de Leyva se soporta en la actividad turística que aporta el 40% del PIB del municipio, según datos expuestos en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. En tal sentido, y como parte del plan de desarrollo, se han coordinado las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo de los sectores productivos de

bienes y servicios, en un marco de competitividad y de integración creciente de la actividad económica. Asimismo, con estrategias que permitan mejorar las competencias y capacidades de las unidades económicas informales para apoyar una mejor inclusión en la actividad económica y, con ello, un mejoramiento progresivo del nivel de vida.

Si bien hace varios años Villa de Leyva tenía la actividad agrícola como fuente principal de ingresos, hoy día ocupa el tercer renglón de la economía local y los principales productos son cebolla, papa y tomate. Este último producido en invernaderos, ocasionando un impacto ambiental debido al abandono de los plásticos en los campos una vez recolectada la cosecha, lo que impacta negativamente el paisaje en el territorio (Álvarez, 2020, p. 149).

En Villa de Leyva las consecuencias generadas por el aislamiento decretado por el gobierno nacional durante el tiempo de la pandemia ocasionada por el covid-19, evidenciaron las implicaciones de depender económicamente de la actividad turística como principal medio de ingresos de la población. El cierre de establecimientos dedicados a esta actividad ocasionó pérdida de empleos, disminución de horas de trabajo, de salarios y puestos de trabajo; además de detrimento en la economía local, desabastecimiento de alimentos y una reducción en la demanda de bienes y servicios (Secretaría de Turismo Municipal, comunicación personal, octubre de 2020). En este sentido, en publicación de la revista *Semana* la reconocida periodista Salud Hernández Mora (2020) indicó: “una plaza de 30.000 personas desocupada, el 90 por ciento del comercio cerrado y más de 3000 desempleados, parte de una cruda radiografía que deja el Covid-19 en uno de los pueblos más turísticos del país” (párr. 1).

Por tanto, una visión prospectiva de la actividad turística permite visualizar un futuro más sólido para el destino. De ahí que se parte del estado del arte de las investigaciones en turismo que se han realizado en el territorio en los últimos años, dando cuenta de las problemáticas que soportan la toma de decisiones asertivas con una mirada colectiva de los actores.

## Referencias

- Alcaldía Municipal de Villa de Leyva. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal Villa de Leyva. Marcamos la diferencia: juventud, compromiso, trabajo y transparencia 2012-2015*. Alcaldía Municipal de Villa de Leyva. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/123456789/16762>
- Alcaldía Municipal de Villa de Leyva. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal Villa de Leyva. Primero Villa de Leyva (2016-2019)*. Alcaldía Municipal de Villa de Leyva. <https://www.villadeleyva-boyaca.gov.co/MiMunicipio/Programagobierno/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%202016%20-%202019.pdf>
- Alcaldía Municipal de Villa de Leyva. (2020, mayo 30). *Plan de Desarrollo Municipal Villa de Leyva. Somos Todos 2020-2023*. <https://www.villadeleyva-boyaca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal%20Villa%20de%20Leyva%20Somos%20Todos%202020%20-%202023.pdf>
- Almansa, J. (2009). Pintura mural en los conventos dominicos de Tunja y Villa de Leyva. *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 36(2), 331-370. [http://www.fuesp.com/pdfs\\_revistas/cai/numeros%20completos/cai-36.pdf](http://www.fuesp.com/pdfs_revistas/cai/numeros%20completos/cai-36.pdf)
- Álvarez, R. y Rendón, J. (2010). El territorio como factor del desarrollo. *Semestre Económico*, 13(27), 39-62. <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v13n27/v13n27a3.pdf>
- Álvarez, T. (2020). *Transformaciones socioespaciales provocadas por el turismo en Villa de Leyva, Colombia* [Tesis doctoral, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia].
- Arocena, J. (1997). Lo global y lo local en la transición contemporánea. *Cuadernos del CLAEH*, 78(79), 85-98.
- Borja, J. y Castells, M. (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información* (3ª ed.). Taurus.
- Buelvas, I. (2020). Villa de Leyva. *Credencial Historia*, 361. <https://www.banrepultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-361/villa-de-leyva>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda-CNPV 2018*. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018/?l-t=4.456007353293281&lg=-73.2781601239999&z=6>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022, febrero 8). *Proyecciones de población. Censo Nacional de Población y Vivienda-CNPV 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

- Fondo Nacional del Turismo. (2020). *Guía pueblos patrimonio*. FONTUR. [https://fontur.com.co/sites/default/files/2020-12/GUIA\\_PUEBLOS\\_PATRIMONIO.pdf](https://fontur.com.co/sites/default/files/2020-12/GUIA_PUEBLOS_PATRIMONIO.pdf)
- Gabiña, J. (1999). *Prospectiva y planificación territorial: Hacia un proyecto de futuro*. Editorial ALFAOMEGA.
- Hernández, S. (2020). *Villa de Leyva, pueblo fantasma por coronavirus*. Revista Semana. <https://www.semana.com/semana-tv/al-ataque/multimedia/villa-de-leyva-pueblo-fantasma-por-coronavirus/674251/>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (s.f.). [División Política Administrativa del Municipio de Villa de Leyva]. Recuperado el 26 de abril de 2023 <https://www.arcgis.com/apps/View/index.html?appid=231ee1c4557b4eee9e07f8599f63072b>
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana. Opciones para el futuro* (1ª ed.). Biblioteca CF+S. <http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf>
- Mendoza, C. (2002). Arquitectura religiosa urbana en Colombia durante la dominación española, una sinopsis. *Memoria y Sociedad*, 6(12), 23–38. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/7743>
- Ruge, R. (2018). *Imaginario sociales de la población local y de los turistas sobre el municipio de Villa de Leyva y su relación con la experiencia turística* [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia]. Repositorio institucional Universidad Externado de Colombia. <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/2aad932b-0336-44e6-a18d-f8c960e7be3e/content>
- Sarmiento, P. A. (2019). *Centro de expresión de arte-Villa de Leyva* [Trabajo de grado, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio institucional Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/ee20b1be-8588-4f92-a97d-da537396b135>
- Therrien, M. (1999). Paisaje y patrimonio cultural en Villa de Leyva. *Revista de Antropología y Arqueología*, 11(1-2), 171-209.
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia [UPTC]. (2021, junio 21). *Parque Museo Arqueológico de Monquirá Villa de Leyva – Observatorio solar muisca*. [http://www.uptc.edu.co/vie/extension/unidades/museos\\_uptc/mus08](http://www.uptc.edu.co/vie/extension/unidades/museos_uptc/mus08)